

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4980**    *LOGIFRIGO BSM, SLU*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *LOGÍSTICA BLASTRANS, SLU*  
          *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El Socio Único de las mercantiles Logifrigo BSM, S.L.U. y Logística Blastrans, S.L.U., aprobó el día 10 de julio de 2023, la fusión por absorción de Logística Blastrans, S.L.U. (sociedad absorbida) por Logifrigo BSM, S.L.U. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, en los términos previstos en la Ley.

Murcia, 19 de julio de 2023.- El Administrador Único de Logifrigo BSM, SLU y Logística Blastrans, SLU, D. Blas Sánchez Moreno.

ID: A230028851-1